

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO REGIONAL CENTRO SUR
PROGRAMA DE TRABAJO 2005**

1.- PRESENTACIÓN

La Presidencia y la Vicepresidencia de la Región Centro Sur, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos: 22, fracción II y 25, fracción II, del Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), somete al pleno de la región para su aprobación, el Programa de Trabajo correspondiente al año 2005, donde las acciones que aquí se presentan, reflejan el trabajo regional que los grupos, redes de trabajo y la Secretaría Técnica, se han propuesto llevar a cabo con el apoyo de los Rectores y Directores de las 25 IES, que conforman la región.

El cambio de sede de la Presidencia de la región, permitió a la Secretaría Técnica actual, en coordinación con la asesoría permanente del Responsable de los Órganos Colegiados de la ANUIES, así como con los responsables de los grupos y redes de trabajo, dar seguimiento a las acciones que ya se venían desarrollando en la administración anterior. En algunos casos los grupos se reestructuraron y en otros, se crearon nuevas redes, lo cual ha permitido establecer un buen nivel de comunicación, como se señala en el Plan de Trabajo 2004-2008¹, como una forma de generar identidad con el trabajo institucional, permitiendo así, establecer el programa anual que desarrollará cada uno de los grupos que opera en la región, donde se suman también las acciones planteadas por la Secretaría General Ejecutiva (SGE) de la ANUIES, a través de la Secretaría Técnica, como una forma de hacer coincidir el trabajo regional con el nacional.

Para la ANUIES, el trabajo regional es una tarea prioritaria donde se pueden realizar e impulsar las acciones y los compromisos de la agenda de la educación superior en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional, propuestos por los Órganos Colegiados y por el Programa de Trabajo de la SGE, con la finalidad de alcanzar y consolidar programas y proyectos regionales en el marco de las políticas públicas y de las realidades nacionales², en el caso particular de la región, deberemos observar también, que dichos programas y proyectos incidan en la mejora de la calidad de la educación superior en los estados de: México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, los cuales integran la región.

Finalmente, este año será de vital importancia para la educación superior en México, ya que habrán de celebrarse dos acontecimientos que requieren la participación de todas la IES afiliadas a la ANUIES: el primero es la elección del

¹ Plan de trabajo 2004-2008 de la Región Centro Sur de la ANUIES.

² Programa de trabajo de la SGE de la ANUIES, presentado y aprobado ante el Consejo Nacional el pasado 7 de marzo de 2005.

Secretario General Ejecutivo para el periodo 2005-2009, en donde los integrantes del Consejo Nacional, representados básicamente por los Presidentes de las diferentes regiones, tomarán esta gran decisión y el segundo es la elaboración del documento de la Educación Superior para el periodo 2006-2012, ante el cambio de poderes en el nivel federal, donde la ANUIES se ha caracterizado por dar su opinión y su visión, a través de un documento, que garantice la continuidad de los proyectos nacionales orientados a la mejora de la educación superior, por tal motivo, es importante que la región participe en forma activa con la finalidad de conjuntar esfuerzos para dar cumplimiento a estos mandatos que serán trascendentes para la vida académica de la Educación Superior.

2. JUSTIFICACIÓN

El trabajo regional para ser congruente con los lineamientos nacionales, deberá tomar en cuenta las políticas públicas para la educación superior que se organizan a partir de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), por lo tanto, el presente Programa de Trabajo esta sustentado en el Programa de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, los Mandatos del Consejo Nacional, el Plan Nacional para la Educación 2001-2006, los programas y proyectos de los grupos y redes de trabajo que operan en la región: Educación Abierta y a Distancia, Movilidad e Intercambio Académico, Red de Seguridad en Cómputo, Servicio Social y Vinculación, el Plan de Trabajo de la Región 2004-2008, los proyectos de la Presidencia y Vicepresidencia, a través de la Secretaría Técnica, así como las iniciativas de trabajo propuestas por las IES de los diferentes subsistemas de la región.

3. OBJETIVOS:

1. Identificar y atender los problemas relacionados con la estructura y funcionamiento de las IES de la región
2. Promover la diversificación y fortalecimiento de la educación superior de la región.
3. Servir como vehículo de comunicación para las Instituciones de Educación Superior de la Región, como con las del resto de Instituciones afiliadas a la ANUIES.
4. Promover el establecimiento de mecanismos eficientes, orientados a impulsar la movilidad regional de personal docente, investigadores, alumnos, así como de información y de servicios.
5. Consolidar el trabajo de las Redes y de los Grupos de Trabajo del Consejo Regional Centro Sur.
6. Crear nuevas Redes de trabajo para consolidar los objetivos y logros de las Instituciones Afiliadas al Consejo Regional.
7. Promover el mejoramiento de las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura, así como las de apoyo administrativo en las IES de la región.

8. Promover la ejecución de los acuerdos aprobados en el Consejo Nacional y por los Órganos Colegiados.
9. Participar en los proyectos específicos y en la implantación de las estrategias que se acuerden en el Consejo Nacional y demás Órganos Colegiados.
10. Proponer a los Órganos Colegiados las iniciativas surgidas del Consejo Regional.
11. Hacer llegar al Consejo Nacional, el programa de trabajo anual, los informes anuales correspondientes a las actividades, así como los planes y proyectos que se elaboren para el desarrollo regional.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Presidencia y Vicepresidencia de la región, impulsarán a través de la Secretaría Técnica, los siguientes programas y proyectos, que guardan relación con las acciones dirigidas a los Consejos Regionales, así como la participación de las Direcciones Generales de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

1. Sesiones del Consejo Regional
2. Informe y Programa Anual de Actividades
3. Seguimiento de las Redes y de los Grupos de trabajo
4. Cursos de Educación Continua
5. Difusión del Trabajo de la Región Centro Sur.
6. Solicitudes de Ingreso

1. Sesiones del Consejo Regional

Objetivo: Dar cumplimiento al Estatuto de la Asociación, en el que se establece que el Consejo Regional, sesionará con carácter ordinario al menos una vez cada seis meses y con carácter extraordinario, a petición de la tercera parte de los miembros, de su Presidente, del Consejo Nacional o del Secretarios General Ejecutivo.

Estrategias: Organizar, convocar y coordinar las reuniones del Consejo Regional, así como preparar el material necesario para cada una de ellas.

Acciones:

- Consensar con la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, los puntos a tratar en la sesión, preparar el orden del día, y enviar a los Rectores y Directores del Consejo, la convocatoria y el programa respectivo.
- Transcribir la minuta de la sesión anterior y enviarla con oportunidad a los titulares de las IES del Consejo.
- Comunicar los requerimientos logísticos a la Institución sede de la reunión, y coordinar las acciones correspondientes.

- Recopilar y preparar los documentos que deberán ser incluidos e integrar la carpeta de la sesión, así como materiales de apoyo y logística, para el desarrollo de la sesión.
- Seleccionar y analizar la información que habrá de presentar la Presidencia, Vicepresidencia o la Secretaría Técnica.
- Coordinar y coadyuvar en el desarrollo de las reuniones del Consejo Regional.

Metas:

- Organizar dos reuniones anuales con el fin de analizar, resolver y dar seguimiento a los asuntos que sean del interés de las instituciones, de las redes y grupos de trabajo del Consejo, así como de promover los proyectos y estrategias aprobados por el Consejo Nacional y la Asamblea General.
- Organizar las sesiones extraordinarias que sean necesarias, con el propósito de conocer, resolver y acordar los asuntos para los cuales se convocó.

2. Informe y Programa Anual de Actividades

Justificación: Dar cumplimiento a los artículos 22, fracción II; 23, fracción X y 25, fracciones II y III, referentes a la formulación y entrega del programa anual de trabajo de la región, y de los informes anuales correspondientes a las actividades realizadas y los planes y proyectos para el desarrollo regional.

Objetivos:

- Elaborar el informe anual 2005, correspondiente a las actividades realizadas por el Consejo, con base en las acciones desarrolladas por los grupos y redes de trabajo, así como por los mandatos dictados por el Consejo Nacional y las IES de la región
- Integrar el programa anual de trabajo 2006 de la región y someterlo para su aprobación ante el Consejo Regional.

Estrategias:

- Mantener comunicación constante con las redes y grupos de trabajo regionales y con la SGE, con el propósito de conocer sus metas y contribuir a la planeación de proyectos, de acuerdo a los fines de la Asociación.
- Dar Seguimiento a las actividades que realice la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría Técnica, las redes y los grupos de trabajo.

Acciones:

- Coadyuvar a la planeación de los programas de los grupos y redes de trabajo regional y evaluar su congruencia con los fines de la Asociación y con los objetivos de los programas básicos y estratégicos del Consejo.
- Ofrecer apoyo metodológico a las redes y grupos de trabajo, a fin de que realicen los estudios necesarios que les permita fundamentar sus proyectos.
- Elaborar el informe anual correspondiente al año 2005, a partir del cumplimiento de metas del programa anual aprobado por la Asamblea.
- Integrar el Programa Anual de Trabajo del Consejo, correspondiente al año 2006 y hacer llegar el documento a la SGE, para que se presente al Consejo Nacional, a más tardar en el mes de enero de 2006.
- Elaborar y mantener actualizado el informe financiero de la sede del Consejo.

Metas:

- Elaborar y hacer llegar al Consejo Regional y Nacional el informe anual de actividades correspondiente al año 2005
- Elaborar y hacer llegar al Consejo Regional y Nacional, el programa anual de trabajo correspondiente al año 2006

3. Seguimiento de las Redes y Grupos de Trabajo

Justificación: Dar seguimiento a las metas establecidas en los programas elaborados por cada grupo y red de trabajo, así como vincular las políticas educativas asumidas por la SGE de la ANUIES.

Objetivo: Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos regionales de las redes y grupos de trabajo, e impulsar nuevos proyectos, así como apoyar su gestión ante el Consejo Regional.

Estrategias:

- Mantener comunicación constante con los coordinadores de las Redes y Grupos de Trabajo.
- Apoyar el trabajo regional a través de cursos, talleres y gestionar los recursos para que se lleven al cabo.

Acciones:

- Coordinar las acciones de las redes y grupos de trabajo, procurando que se observe el cumplimiento de los programas, proyectos, fines y lineamientos de la Asociación y del Consejo.
- Asistir y participar en las reuniones de trabajo de las redes y grupos de trabajo.

- Apoyar la realización de seminarios, cursos y talleres tendientes al mejoramiento y la actualización de los representantes institucionales ante los grupos de trabajo.
- Gestionar los recursos necesarios para la realización de los seminarios, cursos y talleres antes señalados.
- Participar en la implementación de los proyectos regionales y evaluar sus productos.
- Fungir como enlace entre los coordinadores de las redes y grupos de trabajo, a fin de intercambiar experiencias.
- Analizar las fortalezas, limitaciones y problemas de las redes y de los grupos de trabajo, y en su caso, presentarlas ante el Consejo Regional.

Metas:

- Impulsar el trabajo que desempeñan las IES de la región, a través de las redes y grupos organizados.
- Impulsar la creación de nuevas Redes para consolidar los objetivos y logros de las Instituciones Afiliadas al Consejo Regional.

GRUPOS DE TRABAJO

3.1. Educación Abierta y a Distancia

Dentro de las actividades de este grupo de trabajo, se encuentra la realización de reuniones regionales periódicas (cuatrimestralmente), con el objeto de establecer estancias de capacitación técnica para el personal responsable del manejo y cuidado de los equipos de las aulas virtuales, así como la programación de cursos, talleres, diplomados, conferencias, etc., que sean impartidos a través de videoconferencias, utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, que en el futuro fortalezcan los trabajos de las instituciones, asimismo, se participa en las estrategias de la Red Nacional y de la Dirección de Innovación Educativa.

3.2. Servicio Social

La finalidad de este grupo, es favorecer el fortalecimiento del servicio social, como un espacio estratégico dentro del modelo educativo de las IES, para contribuir a la formación integral y a la identidad nacional de los estudiantes, a la integración de las funciones sustantivas, al enriquecimiento de la currícula y a la pertinencia social de las instituciones. De igual manera se enriquecen los criterios e indicadores de evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la Región Centro-Sur.

3.3. Vinculación

El principal objetivo de este grupo, es desarrollar el Programa de Formación en Vinculación y Gestión Tecnológica a nivel regional, a través de nodos, para tal efecto, se realiza un diagnóstico de capacidades de vinculación de las IES,

estableciendo el trabajo colaborativo y uso de herramientas de groupware, de forma continua. Asimismo, se llevan a cabo talleres para la revisión del documento normativo de vinculación, ofreciéndose periódicamente conferencias sobre la materia, éstas se han impartido en diferentes instituciones de la región, contando con ponentes de gran prestigio dentro del ámbito educativo.

REDES

3.4. Movilidad e Intercambio Académico

En respuesta a la demanda de la comunidad estudiantil, se ha propuesto realizar estancias de estudiantes en diferentes instituciones, dándole realce a la movilidad, para tal efecto, se establece la firma de convenios entre instituciones, así como la elaboración de proyectos conjuntos, en donde participen alumnos y catedráticos de las mismas; para lo cual, se establece una comunicación constante entre los responsables de movilidad de cada institución para continuar con el seguimiento, la formación y capacitación en este rubro. De igual manera se está trabajando en un programa de movilidad estudiantil y otro docente, que permitan, basándose en los lineamientos generales para programas de movilidad estudiantil, el intercambio a nivel regional, estatal y nacional. Cabe hacer mención, que se participa en las acciones de la red nacional.

3.5. Red de Seguridad en Cómputo

La finalidad de este grupo es conformar una red en cómputo, a través de la cual se establezcan esquemas de cooperación para promover una mayor seguridad a las Instituciones de la región, obteniendo con esto, la impartición de tutoriales en herramientas de seguridad a quien así lo solicite y/o necesite. Obedeciendo a este objetivo, se conformaron cuatro grupos de apoyo: el programa permanente de capacitación, quien se encarga de actualizar a aquellos recursos humanos que por necesidades de su institución así lo requiera; el grupo de cooperación permanente; el grupo de políticas institucionales de seguridad en cómputo; y el de herramientas de seguridad.

3.6. Creación de nuevas Redes

Con el propósito de consolidar los logros y objetivos de las instituciones afiliadas al Consejo Regional, se propone la creación de nuevas redes

4. Cursos de Educación Continua

Justificación: De acuerdo al programa de la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, que contempla ampliar la oferta en atención a los compromisos establecidos en convenios institucionales y los nuevos programas de la Secretaría de Educación Pública, el Consejo regional apoyará con la difusión de los seminarios, cursos y talleres institucionales y los que programe la Casa de la ANUIES en la página Web de la región y coadyuvará en la coordinación de seminarios, cursos y talleres de corte regional.

4.1. Cursos Regionales

Objetivo: Coordinar y dar seguimiento a los cursos de educación continua que se imparten anualmente en la Región, así como apoyar a las instituciones afiliadas en el cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios establecidos por éstas en el marco del Promep, del PIFI y del PIFOP.

Estrategias:

- Comunicación permanente con la Dirección de Educación Continua de la ANUIES.
- Contar con el catálogo semestral de los cursos que se impartirán a nivel regional.

Acciones:

- Dar a conocer la oferta de cursos a las IES de la región, con la finalidad de que soliciten la impartición de acuerdo a su interés.
- Integrar la propuesta regional y enviarla a la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, para su aprobación.
- Una vez aprobada la propuesta, se dará seguimiento a la logística e impartición de los cursos.

Metas: Promover, concertar, coordinar y dar seguimiento a la impartición de los cursos programados y aprobados por la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, en el marco de la región.

4.2. Cursos Institucionales.

Objetivo: En coordinación con la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, se difundirán los cursos y talleres sobre necesidades específicas de formación, actualización y capacitación de personal directivo, académico y administrativo, en las 25 IES de la región.

Estrategias y actividades:

- Comunicación permanente con la Dirección de Educación Continua de la ANUIES
- Contar con el catálogo anual de los cursos que se impartirán a nivel institucional.
- Dar a conocer la oferta de cursos a las IES de la región, con la finalidad de que soliciten su impartición de acuerdo a su interés.

4.3. Cursos en Casa ANUIES

Objetivo: En coordinación con la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, se difundirán en las 25 IES de la región, los cursos y talleres, seminarios, diplomados y conferencias nacionales e internacionales, orientados a promover el

cambio institucional, que contribuyan a la formación, actualización y capacitación del personal directivo, administrativo y académico de las IES.

Estrategias y actividades:

- Comunicación permanente con la Dirección de Educación Continua de la ANUIES
- Contar con el catálogo de los cursos que se impartirán.
- Dar a conocer la oferta de cursos a las IES de la región, con la finalidad de que participen, de acuerdo a su interés.

5. Difusión del Trabajo de la Región Centro Sur

Justificación: Para impulsar la intercomunicación entre las instituciones de la región, así como con las restantes IES afiliadas a la asociación, se realizarán diversas acciones que permitan difundir las acciones del Consejo Regional, los programas y actividades de las redes y grupos de trabajo, así como de las instituciones miembros, a través de la página Web y de la revista Confluencia Centro Sur.

Objetivos:

- Promover la colaboración con las áreas de Comunicación Social de las IES de la región, para que participen con información y en su difusión.
- Dar a conocer a través de la página Web de la región y la Revista Confluencia, los trabajos y resultados de los proyectos y actividades realizadas por las IES afiliadas y por el Consejo Regional.
- Difundir los eventos más relevantes de la región en la Revista Confluencia Nacional

5.1. Diseño y Actualización Permanente de la Página de Internet

Justificación:

Objetivo: Compartir información, fomentar la consolidación del proyecto común de transformación de las IES miembro, a través de la difusión y la comunicación de sus proyectos, actividades y logros.

Estrategias:

- Mantener comunicación permanente con los responsables de comunicación de las IES de la región.
- Mantener actualizado el directorio de los titulares de las IES de la región, de los responsables de comunicación y de los coordinadores de las redes y grupos de trabajo.

Acciones:

- Trabajar de manera permanente tanto en el diseño, como en la actualización de la página.
- Solicitar a las IES de la región, información actualizada sobre las actividades y logros que consideren de interés, para su difusión.
- Establecer las ligas que sean necesarias de la página principal de la ANUIES y organizando los documentos dentro de un sistema lógico de acceso.
- Trabajar constantemente en la actualización de la página: directorios, grupos y redes de trabajo, calendario, sitios, proyectos y cursos, entre otros.

Metas:

Mantener actualizada la página de Internet de la Sede y prestar servicio de consulta a los académicos de las IES asociadas.

5.2. Revista Confluencia Centro Sur

Justificación: la publicación de este órgano informativo, responde al cumplimiento del proyecto aprobado en el seno del Consejo Regional, así como a las líneas prioritarias de acción de la ANUIES.

Objetivos:

- Fomentar el intercambio de información entre las instituciones de la región, buscando una mejor comunicación, así como la realización de tareas comunes. conjuntas.
- Informar los resultados de proyectos, reuniones y acuerdos de los grupos y redes regionales.
- Difundir reseñas de los informes anuales de gestión que presenten los titulares de las IES de la región, así como los relevos de sus rectores o directores.
- Dar a conocer los programas y actividades relevantes de las IES regionales.
- Promover la difusión de los diversos eventos que organicen las IES regionales, así como convocatorias de superación del personal.

Estrategias:

- Mantener comunicación permanente con los responsables de comunicación de las IES de la región.
- Mantener actualizado el directorio de los titulares de las IES de la región, de los responsables de comunicación y de los coordinadores de las redes y grupos de trabajo.
- Solicitar a las IES de la región, información actualizada sobre las actividades y logros que consideren de interés, para su difusión.

Acciones:

- Reseñar y publicar las reuniones y acciones que se realicen en el marco del Consejo, asó como los resultados de los proyectos regionales de las redes y de los grupos de trabajo.
- Solicitar a los responsables de comunicación de la ANUIES y de las 25 IES de la región, material escrito y gráfico para su publicación.
- Diseñar, editar y publicar la revista de manera trimestral.
- Enviar la revista a las IES regionales, a la ANUIES, a titulares de los Consejos, a responsables de las redes y de los grupos de trabajo, entre otros, y supervisar su entrega.

Metas:

- Publicar anualmente 4 números de Confluencia Centro Sur y editar 2000 por número.
- Enviar 50 ejemplares a cada una de las 25 IES de la región, 30 ejemplares a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y a los coordinadores de los grupos y redes de trabajo regional.
- Enviar 5 ejemplares a cada uno de los demás Consejos Regionales de la ANUIES.
- Mantener la versión electrónica actualizada y disponible en línea para su consulta.

6. Solicitudes de Ingreso

Objetivo: Integrar los expedientes de las Instituciones de la Región Centro Sur, que soliciten ingresar a la Asociación, presentarlos ante el Consejo Regional para su análisis y aprobación, y enviarlos a la Asamblea General, para su ratificación y sean considerados por las instancias correspondientes.

Estrategias:

- Contar con la información referente a los requisitos e indicadores institucionales que se deben de cubrir para poder incorporarse a la ANUIES.
- Integrar un Comité Evaluador con representantes de las IES de la región.

Actividades:

- La institución solicitante hará su petición formal al presidente del Consejo Regional, con copia para la Secretaría General Ejecutiva.
- Enviar a la institución solicitante, la información sobre los requisitos sobre datos e indicadores institucionales que debe cubrir, para considerar su petición.
- El Comité Evaluador revisará la documentación y realizará la visita para verificar el cumplimiento de los indicadores y dar dictamen.
- Con base en el informe del Comité, el Consejo Regional emitirá una opinión sobre si se recomienda la solicitud, para que sea considerada por las instancias correspondientes.
- Dar seguimiento al procedimiento de las solicitudes de ingreso que se presenten.

Metas:

- Brindar información a las IES que tengan interés en afiliarse a la Asociación.
- Preparar las solicitudes de ingreso que se presenten, para que sean consideradas por las instancias correspondientes, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el procedimiento de ingreso a la ANUIES, y al calendario que la Secretaría General Ejecutiva, ha determinado para las acciones correspondientes.

Compromisos de la Secretaría Técnica de acuerdo al plan de trabajo 2004-2008

1. Contar con el 100% de representantes institucionales, como una forma de coordinar mejor al interior de cada una de las IES, el trabajo regional, previo acuerdo con sus titulares.
2. Consolidar el trabajo regional, a través del seguimiento de las metas compromiso establecidas por los grupos y redes de trabajo, así como a los mandatos emanados de los acuerdos del Consejo Nacional y sus Órganos Colegiados.
3. Participar en todas las reuniones convocadas por los grupos y redes de trabajo, así como por el Consejo Nacional y sus Órganos Colegiados, para conocer directamente las propuestas sobre docencia, investigación y extensión de la cultura, que faciliten el desarrollo de proyectos orientados a la mejora de estas funciones.
4. Impulsar la creación de las nuevas redes como son: tutorías, investigación y posgrado, Extensión de la cultura y los servicios y bibliotecas.
5. En materia de movilidad, impulsar el diseño de una estrategia de internacionalización y cooperación interregional, como resultado de un ejercicio institucional, en donde cada una de las IES de la región, deberán contar con un programa institucional que sirva de marco para su inserción en el programa regional, donde se considere la suscripción de convenios, la búsqueda de fuentes de financiamiento y el establecimiento de un banco de datos de los jóvenes talento, susceptibles de ser candidatos a becas CONACYT.
6. Convocar a una reunión de trabajo a los responsables de los Centros de Investigación de la región, para impulsar el desarrollo de proyectos de tipo regional.

7. Impulsar la creación de un Sistema Regional de Educación Superior, con programas regionales sobre: Tutorías, Educación Abierta y a Distancia, y Movilidad de estudiantes y profesores.
8. Solicitar a los Coordinadores de los grupos y redes de trabajo, la integración de una base de datos con indicadores consensados entre la Secretaría Técnica y los integrantes de los grupos.
9. Impulsar la construcción de un sistema bibliotecario de corte regional, donde se retome la biblioteca tradicional en interacción con el concepto de bibliotecas virtuales, apoyados en la infraestructura de cada IES.
10. Convocar a los responsables de los departamentos jurídicos de las IES de la región, para que analicen y actualicen la normatividad institucional que permita una mejor interacción entre ellas.
11. Impulsar con el apoyo los Rectores y Directores de la región, por lo menos tres proyectos de importancia regional, con temáticas acerca del agua, medio ambiente y, equidad y género.
12. Dar seguimiento a los proyectos sobre: plantillas no reconocidas por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; entrega de indicadores de permanencia a la ANUIES; aplicación del esquema de financiamiento para la Educación Superior, así como participar en la elaboración del Documento de la Educación Superior 2006-2012, que la ANUIES empezará a elaborar.
13. Difundir en forma trimestral, el trabajo regional que vienen realizando las IES, a través de la revista Confluencia, tanto en forma escrita, como electrónica y de igual forma, mantener actualizada la página Web de la región, donde se refleje el trabajo de los grupos y redes de la región. <http://www.reduaeh.mx/RegionCS/index.html>, así como los temas de interés de las IES.
14. Convocar a las IES de la región que cuentan con bachillerato, para consolidar la red de trabajo, que facilite una mejor interacción en este nivel educativo.
15. Desarrollar en coordinación con los responsables de los grupos y redes de trabajo, instrumentos que permitan conocer los impactos del trabajo regional.

Como hemos venido comentando, el Programa de Trabajo que aquí se presenta, es el reflejo de las inquietudes que han manifestado los integrantes de los diferentes grupos y redes de trabajo, así como las acciones que proponen en el Plan de Trabajo 2004-2008, la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría Técnica de la Región, de acuerdo a los documentos estratégicos de la ANUIES, por lo cual, solicitamos a todos ustedes sus comentarios y apoyos necesarios para llevarlo a cabo.

Marzo 2005